



Santiago, 11 de Noviembre de 2018

**Señores Inmobiliaria Los Silos**  
**Presente**

De nuestra consideración:

Por este medio nos es muy grato informar a Ud. que revisados sus antecedentes de la cliente el Sr. César González Galaz Rut. 13.093.131-6 se ha procedido a aprobar un préstamo hipotecario para la compra de vivienda, de acuerdo a las siguientes características:

**Valor Vivienda:** UF 2.200,00  
**Monto Crédito:** UF 1.760,00  
**Plazo:** 25 años  
**Tasa de interés:** 3,10 %

Es necesario precisar que la evaluación que conduce a esta aprobación fue realizada con los documentos aportados por la cliente pudiendo, por consiguiente, sufrir modificaciones si la documentación acreditada fuere objeto de alguna observación al momento de formalizar la presentación de una Solicitud de crédito hipotecario, en especial en lo que dice relación con la verificación de los antecedentes de renta y laborales.

Esta carta contiene plazo y monto que corresponde a la solicitud de evaluación presentada. La tasa de interés informada es referencial y puede sufrir modificaciones de acuerdo a las condiciones del mercado propias para este tipo de operaciones a la fecha de formalización del crédito, y no comprometen ni obligan a BancoEstado.

Saluda atentamente a Uds.,



**Isabel Herrera Real**  
**Ejecutiva de Negocios**  
**Suc. Panamericana Norte**